1926

Libro 9. folio 6.

Nº 8 NÚM.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

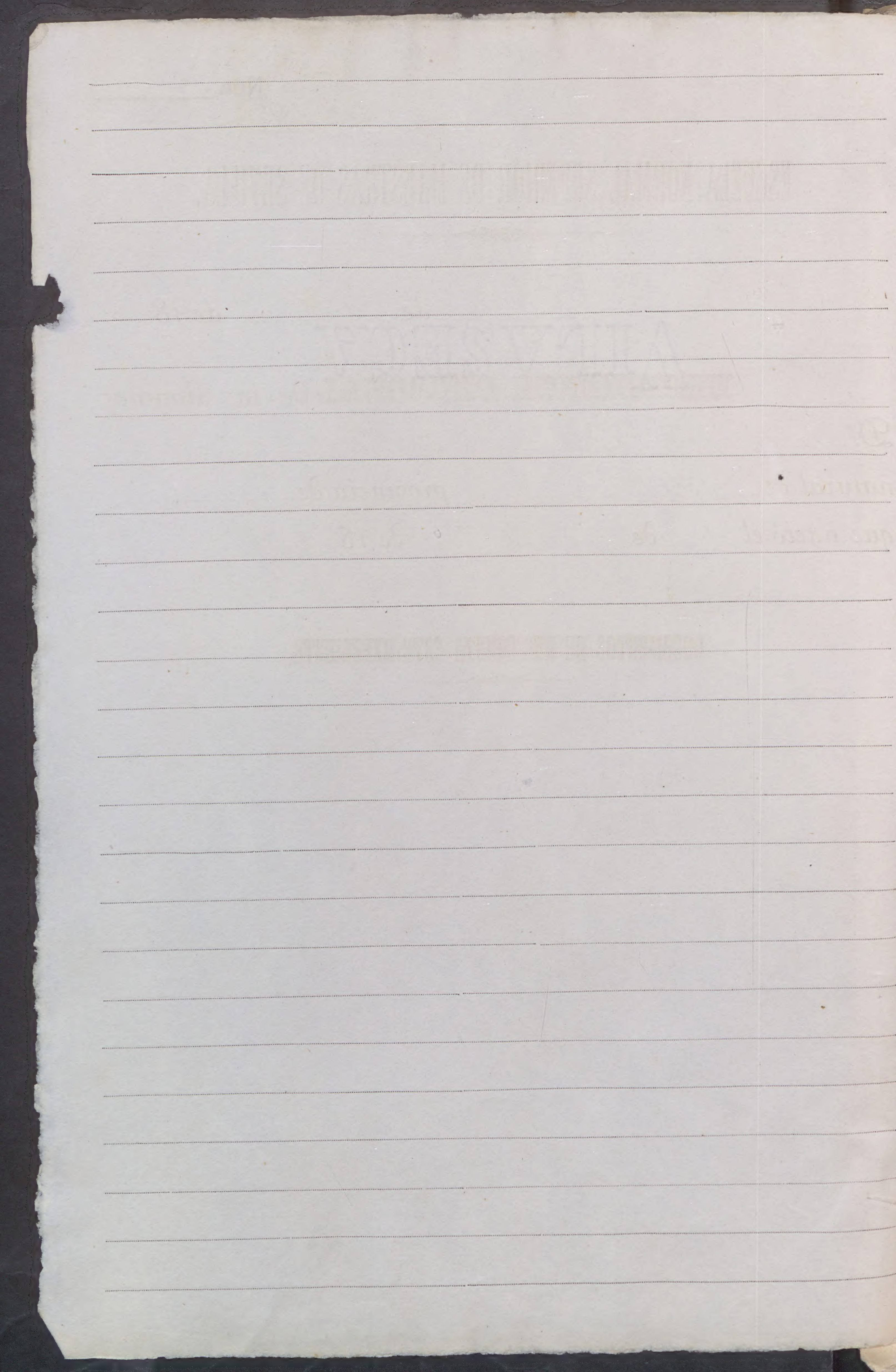
E.N. 239

Sevilla 30 de Abril de 1926

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna D.ª Asunción Paez Caraballo natural de Estepa provincia de Sevilla que nació el 1º de Julio de 1911

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.

Entregó [illegible] de [illegible] Ctt.º







HACIENDA PROVINCIAL 10 TIMBRE 10

A 246,251 *

Cédula personal clase 13 nº 1421

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Dª Anunción Páez Caraballo natural de Estepa provincia de Sevilla con cédula personal que exhibe, sin defecto físico ni enfermedad contagiosa según la certificación adjunta a V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo cumplidos los 14 años de edad que exige la R. O de 15 de Marzo de 1,917, como acredita con la certificación de nacimiento, y deseando ingresar en la escuela de su digna Dirección a V. S. encarecidamente

Suplica se sirva tener por presentado este expediente y ordenar que sea admitida la que suscribe para verificar los ejercicios del exámen de ingreso de la carrera del Magisterio.

Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Estepa 28 de Abril de 1,926

Anuncion Páez Caraballo

Admítase si reune las condiciones legales —
Josefa Amor y Rico



A.7.436.271 *

Don José Marquez Pardo, Juez Municipal y encargado del Registro Civil de esta Ciudad

Certifico: Que al folio doscientos sesenta y uno, del libro treinta y tres de la Seccion de "Nacimientos" de este Registro Civil de mi cargo, aparece el acta que dice así:

Número 261.
Asuncion
Paez
Caraballo

En la Ciudad de Estepa á las once del dia tres de Julio de mil novecientos once, ante Don Antonio Onorato Peña, Juez Municipal y Don Manuel Martín Carrero, Secretario compareció Rafael Duran Gamito, natural de esta Ciudad, provincia de Sevilla, de edad de cincuenta y tres años, de estado casado, su ejercicio alguacil, domiciliado en la calle Medico Ponz número dos, segun acredita por cedula personal

que exhibe, expedida bajo el número dos mil setecientos ochenta y seis, solicitando que se inscriba en el Registro Civil una niña y al efecto, como encargado declaró: Que dicha niña nació en la Calle Nueva nº 39 el día primero del actual a las veinte y cuatro = Que es hija legítima de Antonio Paez Caraballo, natural de esta Ciudad provincia de Sevilla, de edad de treinta y cinco años, de estos vecinos, labrador y de Trinidad Caraballo Montesinos, natural de esta dicha Ciudad, de edad de treinta y siete años, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido: Que es nieta por línea paterna de Antonio Paez Moron y de Asunción Caraballo Rodríguez y por línea materna de José Caraballo Rodríguez y de Carlota Montesinos Nieto, todos de esta naturaleza = Y que a la expresa

da niña se le puso el nombre
de Ascensión = Todo lo cual pre-
senciáron como testigos Don Rafael
Jiménez Cruz y D. Manuel Pineda
Jiménez, mayores de edad y de esta
vecindad = Leída íntegramente
esta acta é invitadas las personas
que deben suscribirla á que la leye-
ren por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el
sello del Juzgado Municipal y la
firmaron el Sr. Juez, el compareciente
te y los testigos y de todo ello, como
Secretario, certifico = Antº Onorato =
Rafael Duran = Manuel Pineda =
Rafael Jiménez = Manuel Martin =
Todos con subrica ———
Lo inserto concuerda con su original á
que me remito. Y para que conste, expi-
do y firmo la presente, á instancia de
parte en la Ciudad de Estepa á tres
de Mayo de mil novecientos vein-
te y seis =

José Márquez

El Secretario
Ricardo Muñoz

Legitimación: Yó Don Ramón Cerejo López, Abogado, Notario con vecindad y residencia en ésta Ciudad, correspondiente al Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: De que conozco las firmas y rúbricas de Don José María Quer Pardo y Don Ricardo Muñoz Sanchez, Juez municipal y Secretario respectivamente del Juzgado de ésta ciudad; y como las que aparecen puestas al pié de la precedente certificación, son al parecer idénticas á las que dichos Señores acostumbran á usar, las considero auténticas y legítimas. —

Y para que conste, á instancia de parte, expido éste testimonio del que dejo nota en el libro indicador, en Estepa á tres de Mayo de mil novecientos veintiseis.

L.do Ramón Cerejo López

Legalización: El infrascrito Señor Juez de primera instancia de éste partido, por no haber en ésta Cabeza de partido judicial Notarios hábiles para legalizar, legaliza con su Visto Bueno, el signo, firma y rúbrica que anteceden, del Notario de ésta Ciudad Don Ramón Cerejo López. —

Estepa tres de Mayo de mil novecientos veintiseis =

V.º B.º

El Juez de 1.ª instancia.

Mutualidad Judicial
Clase 3.a
Ptas 3
Colegio de Huérfanos
A 0092588





B.1.012,524 *

Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

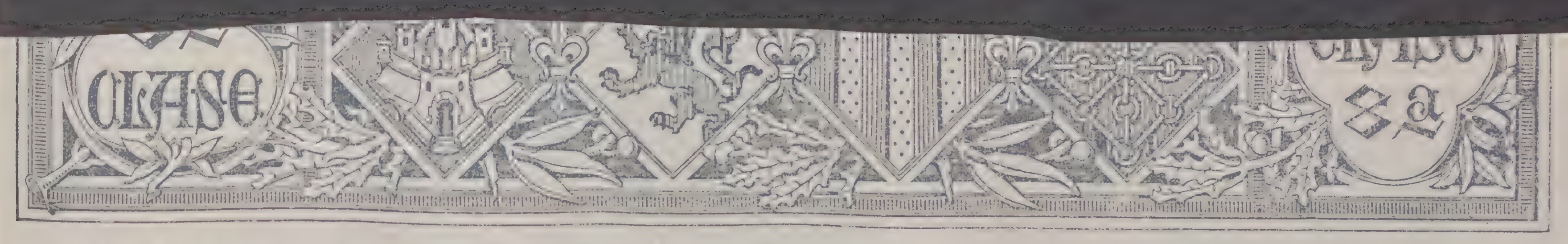
Don. Rafael Ortiz Rivas
Licenciado en medicina y cirugia, con ejercicio en Estepa con patente de 4ª clase, núm. dos.

CERTIFICA: Que Asunción Paez Caraballo, de 15 años y vecina de esta Ciudad, goza buena salud y fué revacunada de vacuna Jenneriana en el mes de Mayo del año próximo pasado.

Y para que asi conste donde convenga, y a instancia de la interesada, expide el presente certificado en Estepa a dos de Mayo mil novecientos veintiseis.

El Profesor
Rafael Ortiz

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluídos las 2 pólizas legales) DIEZ ptas



8.a CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del
...azo de matrícula de ingreso de
... Asunción Páez Caraballo
Sevilla 3 de Abril de 1926

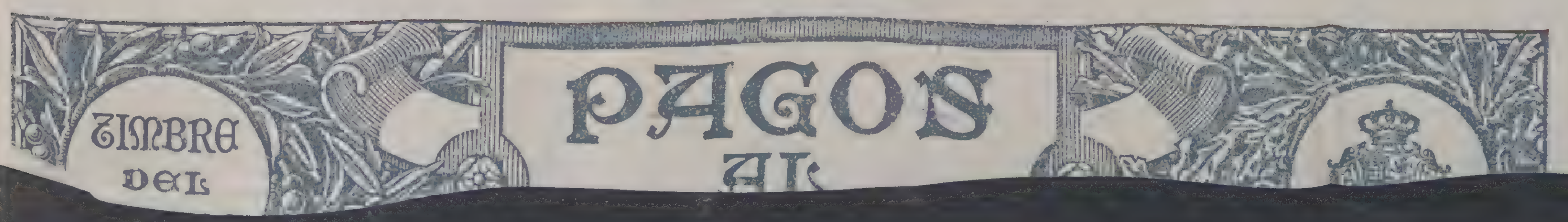
B.0.578.341★

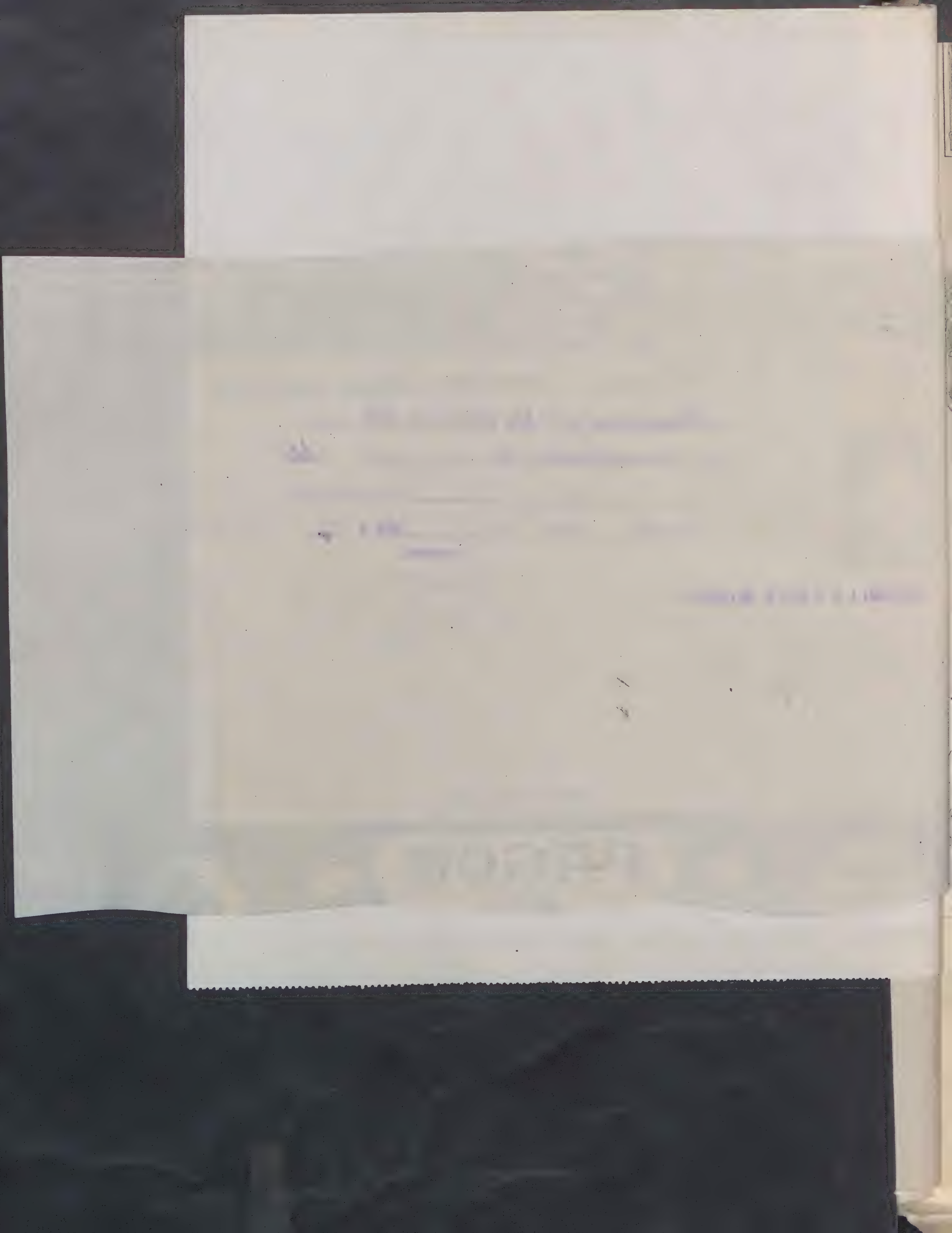
PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESTA

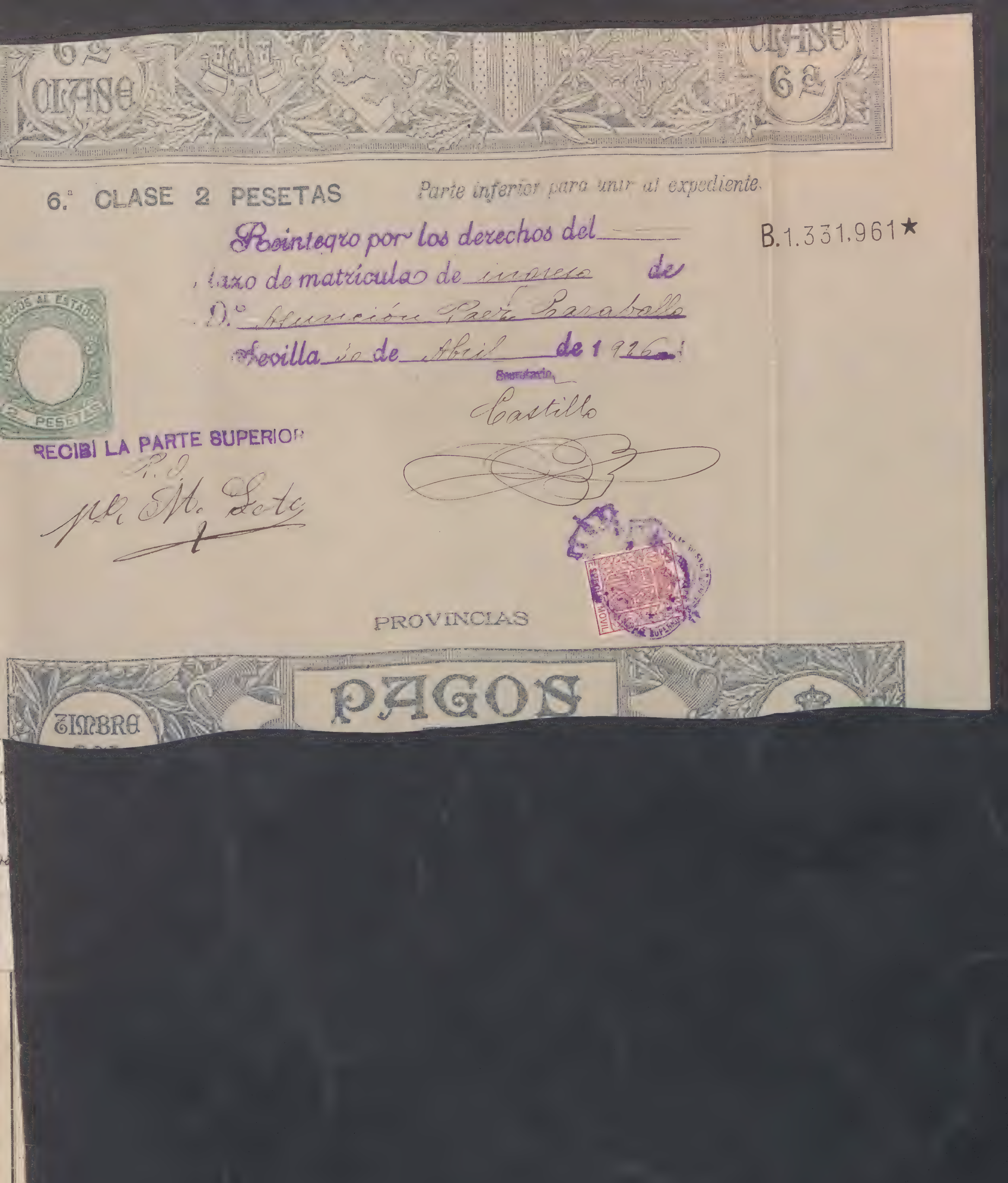
Secretario,
Castillo

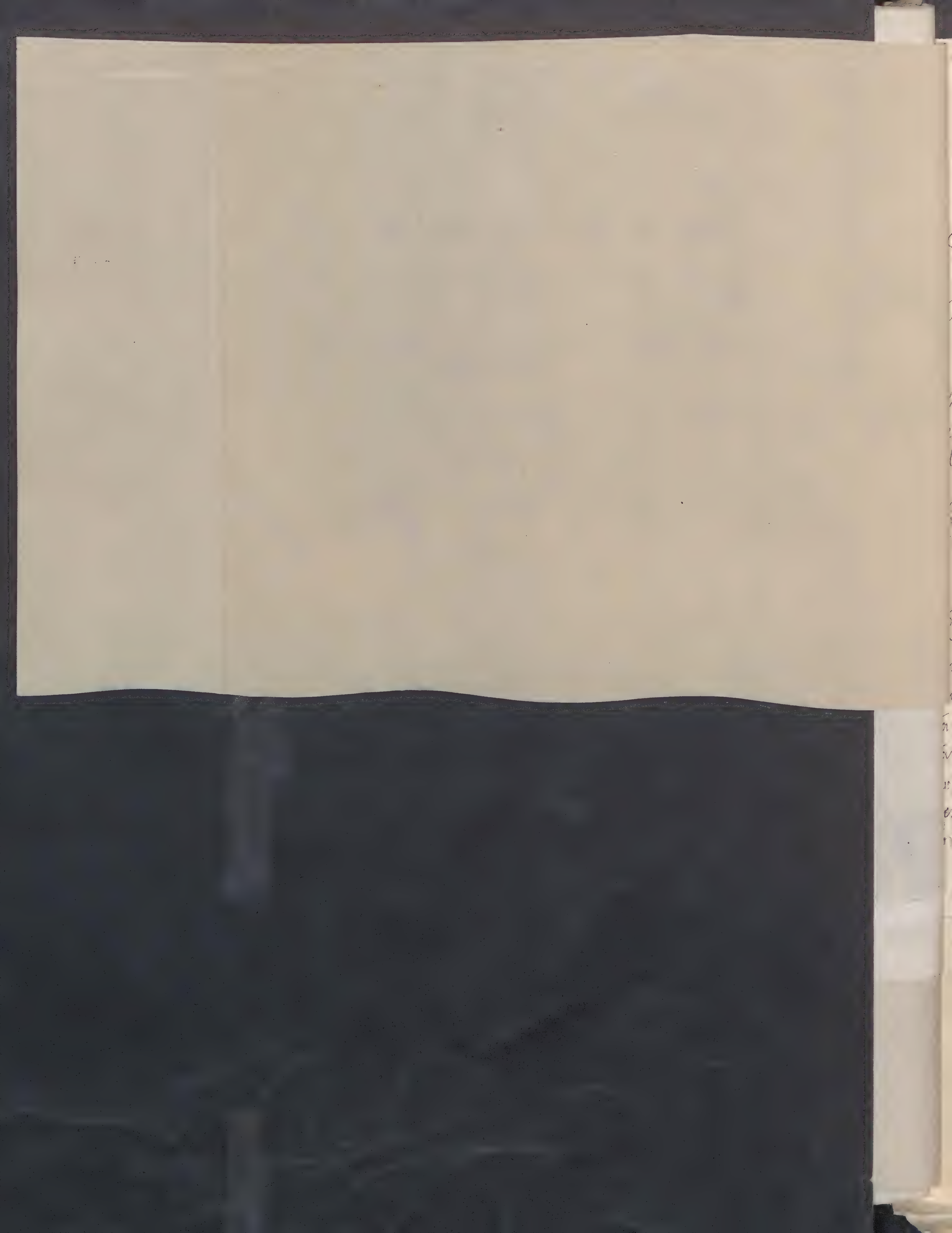
RECIBI LA PARTE SUPERIOR
P. E.
P.o M. Soto

PROVINCIAS






6ª
CLASE
CLASE
6ª
6.ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.1.331.961★
Reintegro por los derechos del
plazo de matrícula de ingreso de
D.ª Asunción Pérez Caraballo
Sevilla 30 de Abril de 1926
Secretario
Castillo
PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS
RECIBI LA PARTE SUPERIOR
P. O.
M. Soto
MOVIL
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE



Aprobado
M. de Pino

Ejercicio escrito de ingreso ~~para maestras~~

Religión

Tema 6º

Mandamientos de la ley de Dios. Cuantos son y como
dividen. ¿Hay obligación de cumplirlos? Que nos manda
primer mandamiento. Explicación del segundo.

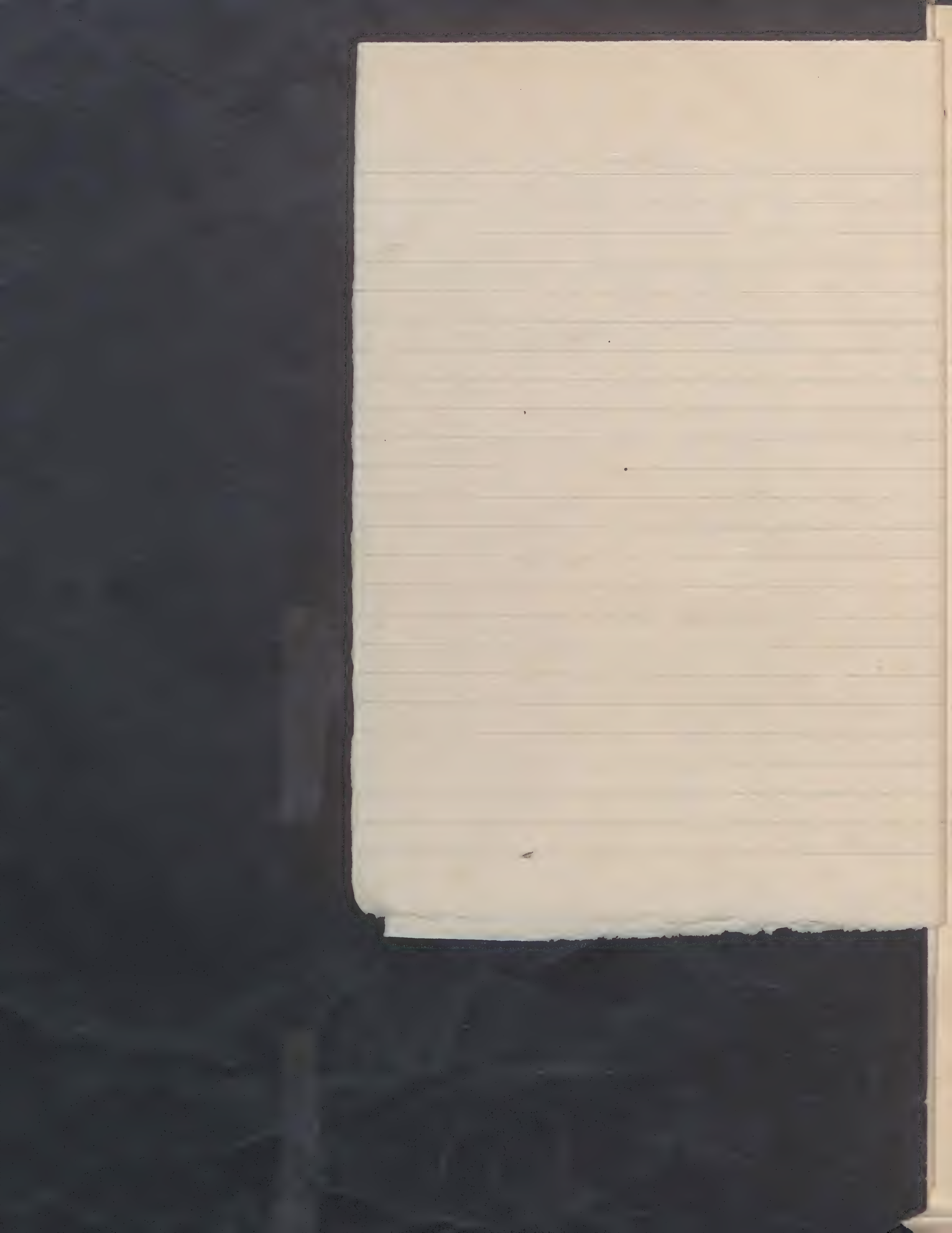
os mandamientos de la ley de Dios son el compendio que
ios intimó y grabó en el corazón del hombre para amar
servir a Dios en esta vida y despues verle y gozarle en
otra
os mandamientos de la ley de Dios son diez. El primero
mar a Dios sobre todas las cosas. El segundo no jurar el
nto nombre de Dios en vano. El tercero santificar las fie-
s. El cuarto honrar padre y madre. El quinto no ma-
. El sexto no fornicar. El septimo no hurtar. El octavo
levantar falsos testimonios ni mentir. El noveno no
sear la mujer de tu projimo. El decimo no codiciar
bienes ajenos

Los mandamientos de la ley de Dios tenemos
de cumplirlos porque Dios nos los impuso y sin cu
no se puede ser hijo de Dios ni disfrutar de su
El primer mandamiento nos manda amar a Dios
todas las cosas. Siendo Dios un ser infinito no
amarle como se merece por las criaturas cuyo amo
siempre limitado. Debemos amarle con un amor de
a todas las cosas criadas, a nuestros padres a nue
jimo y a nuestros hermanos. Pero ya que no p
amarle como se merece nos contentamos con obede
lo mejor posible su divina ley. Tambien debemos
a nuestro projimo como a nosotros mismos
El segundo no jurar el Santo nombre de Dios en
En este precepto se nos prohibe usar el santo nombre
en vano
El juramento se llama asertorio si se asegura alg
buena: promisorio si se promete algun voto promesa
jurio si se pone a Dios por ejecutor de algun ma
mismo o al projimo: ~~una cosa~~ execratorio si c
amenaza injuria ect: solemne si se hace con todas
validades legales: y simple si hace falta alguna
formalidades. No es pecado jurar una cosa
cuando se crea verdadera y se tenga en la co
como cierta.

Para no pecar debemos decir ~~no~~ si o no como Cristo nos enseña nunca jurando una cosa falsa

Sevilla 1º de Junio de 1.926

Asuncion Perez Caralallo



ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... *provincia de* .... *ha hecho en esta Escuela como alumna de enseñanza* .... *en los cursos que se expresan:*

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

D.ª .... Secretaria de esta Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 192...

V.º B.º
La Directora,

La Secretaria,



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Complemento al pago a que se refiere el pliego A.0.102.522★

de 10 ptas. serie B número 2123365

Sevilla 29 de Septbre de 1926

SECRETARIA.

R. Castillo

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESTA

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Ramon Sanz Carballo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL


CLASE
6.ª
6.ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
Complemento al pago a que se refiere el pli
de 10 pts. serie B número 2123365
B.1.846.026★
Sevilla 29 de Septbre de 1926
SECRETARIA.
R. Castillo
PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS
RECIBI LA PARTE SUPERIO
Asunción Pérez Caraballo
PROVINCIAS
TIMBRE
PAGOS
AL



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro de 12'50 pts. ... de 1er

plazo de matrícula de primer curso B.2.123.365★

D. Asunción Paez Caraballo

D. 9 Agosto 1911

Sevilla 29 de Septbre de 1926

...CIBI LA PARTE SUPERI...

SECRETARIA,



Asuncion Paez Caraballo



M. Castillo

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE



Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Dña Asuncion Paez Caraballo natural de [illegible] provincia de Sevilla de 15 años de edad a V.S. con el debido respeto expone: Que teniendo aprobado el examen de Ingreso de la Carrera del Magisterio y deseando cursar las asignaturas correspondientes al primer año de las mismas a V.S. encarecidamente

Suplica

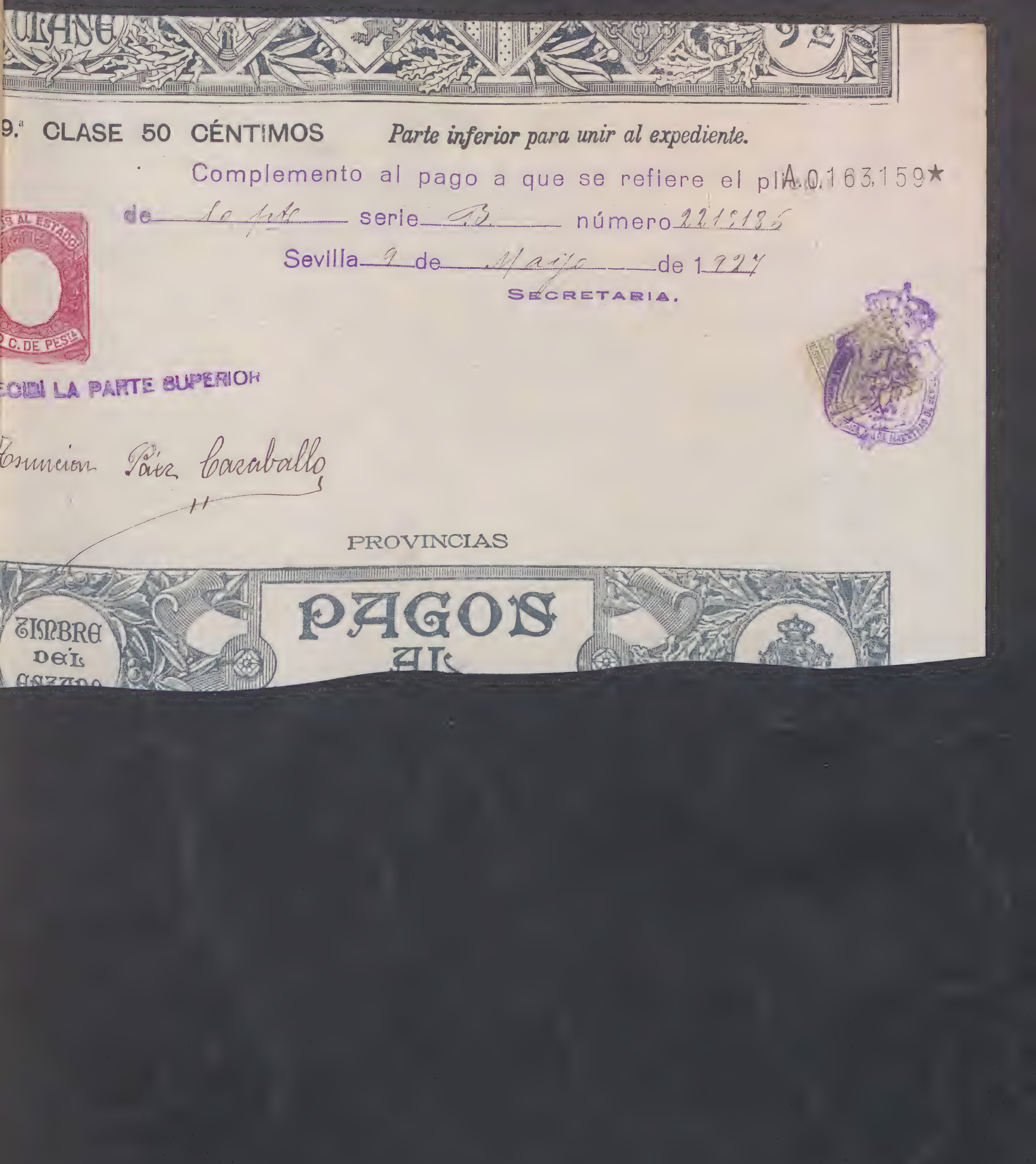
se digne admitirla como alumna oficial en la Escuela Normal de su digna direccion.

Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V.S. que guarde Dios muchos años

Sevilla a 29 de Septiembre de 19[illegible]

Asuncion Paez Caraballo

Admítase si reune las condiciones legales


9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*
Complemento al pago a que se refiere el pliego A 0163159★
de 10 ptas serie B número 221?135
Sevilla 9 de Mayo de 1927
SECRETARIA.
C. DE PESETA
ECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
Asuncion Páez Caraballo
PROVINCIAS
PAGOS
AL
TIMBRE
DEL
ESTADO



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Complemento al pago a que se refiere el plie

de 10 ptas. serie B número 2215186

Sevilla 9 de Mayo de 1927

B.1.963.315★

SECRETARIA.



RECIBI LA PARTE SUPERIOR

Asuncion Páez Caraballo

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Complemento al pago a que se refiere el pl

de 10 ptas. serie B. número 2215186

Sevilla 9 de Mayo de 1927

SECRETARIA.

B.2.181.147★

R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Asuncion Paez Caraballo

PROVINCIAS



PAGOS
AL





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro de 17'50 pts por los derechos de 2º

plazo de matrícula de 1er curso de B.2215186★

D. Asuncion Páez Caraballo según

09 Agosto 1911

Sevilla 9 de Mayo de 1927

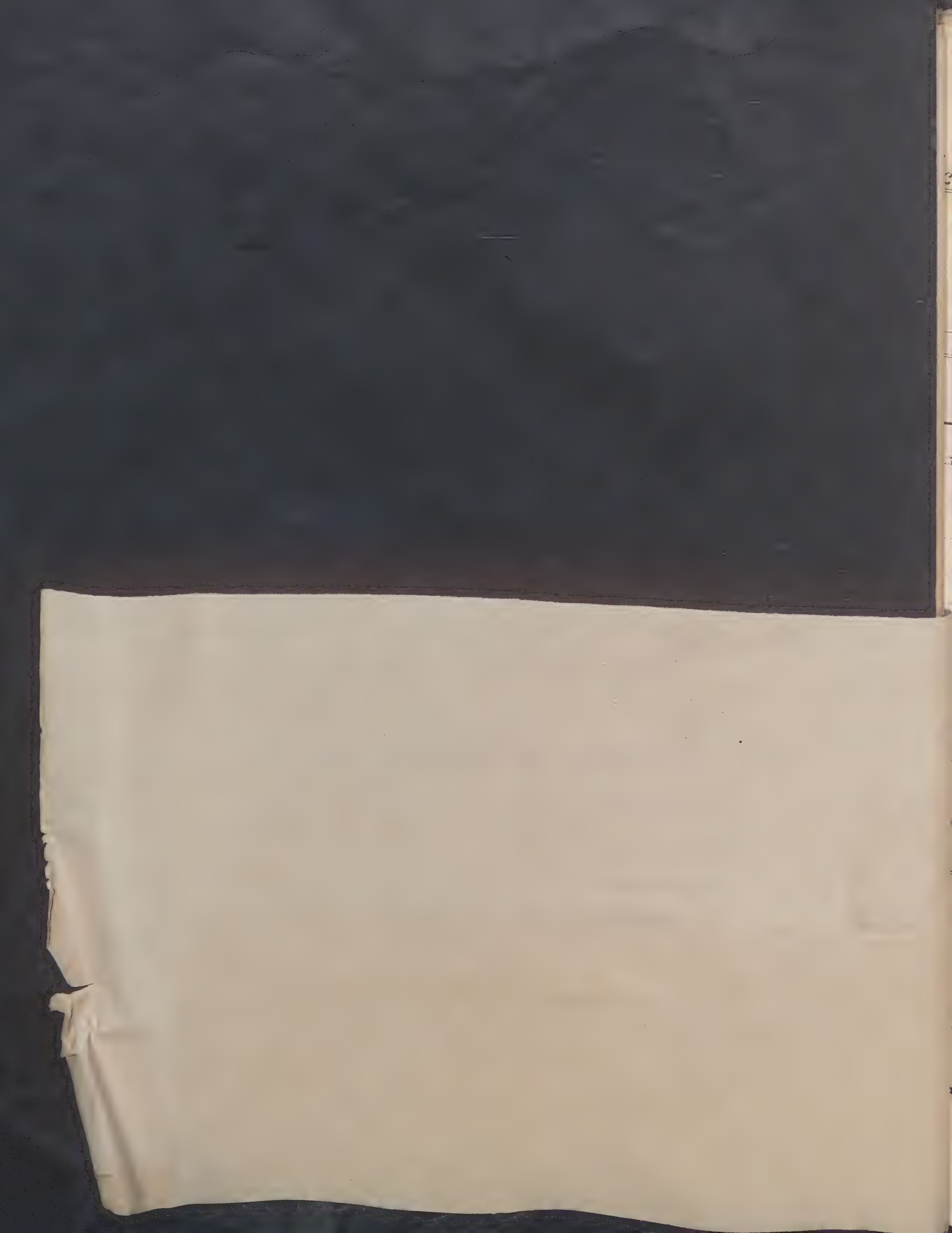
SECRETARIA.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Asuncion Páez Caraballo

PROVINCIAS





ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 192... a 192...... Enseñanza ....

Inscripción de Matrícula

...... Curso del Grado ...... Núm. ......

ASIGNATURAS
Todas las de 1.er curso

Doña Asunción Paz Caraballo

natural de Estepa provincia de Sevilla de ...... años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 29 de Septbre de 1926

La Alumna,

Asunción Paz Caraballo

(Nombre del padre o encargado) Manuel Mateos Caraballo

(Residencia del mismo) Sevilla

... que se inscribe vive en la calle de Castilla nro 135

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192... a 192.... Número ....

Doña .... natu
de .... provincia de .... de ....
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente me
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m
trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit
superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192...

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

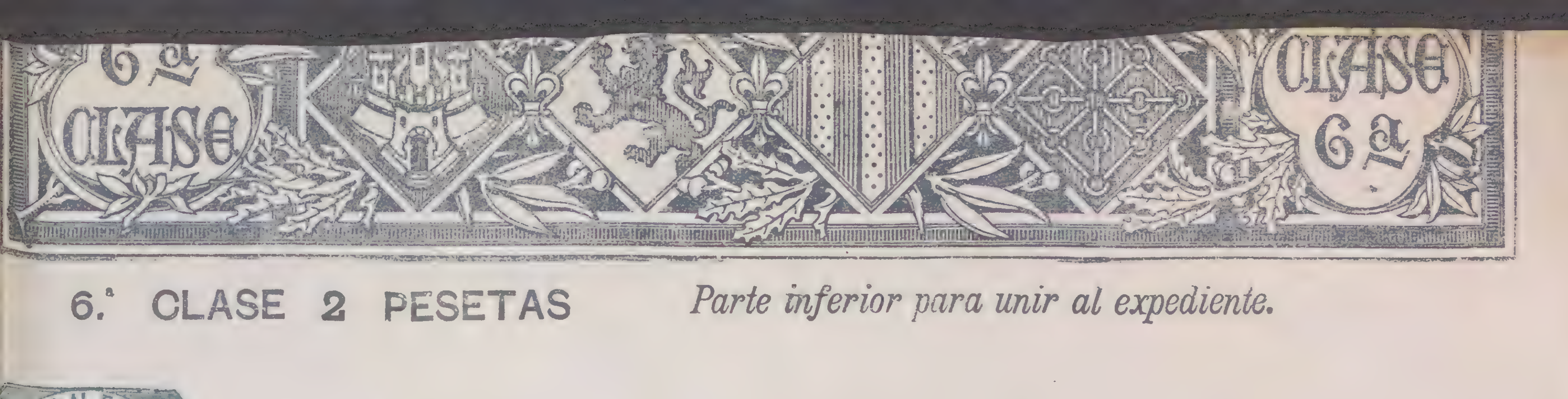
....

....

....

Sevilla .... de .... de 192...

La Secretaria,



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

10 ptas

B.2.132.969★

[illegible]mplemento al pago a que se refiere [illegible]
serie B número 2443739
Sevilla 21 de Septiembre [illegible] 1927
RECIBÍ LA PARTE [illegible]
Secretario [illegible]

Asunción Páez Carabello

PROVINCIAS

PAGOS
AL

TIMBRE
DEL





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



A 0.252,556★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 ptas serie B número 243439

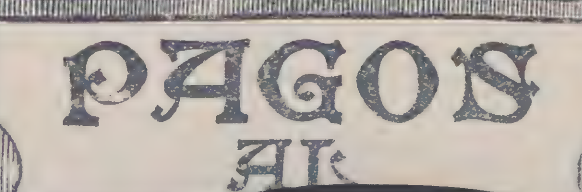
Sevilla 21 de Septiembre de 1927

SECRETARIA.

Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS









4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro de 12'50 ptas por los derechos de 1er B.2.443.739★

plazo de matrícula de 2º curso

D. Anunciación Sáez Caraballo según

Ord. 9 agosto 1911

Sevilla 21 de septiembre de 1927

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Asunción Sáez Caraballo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

Asunción Paez
2º curso

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 192...... a 192.......

Enseñanza ....

Inscripción de Matrícula

Curso del Grado..........

Núm. ....

ASIGNATURAS
Todas las de segundo

ESPECIAL MOVIL

Doña Asunción Páez Caraballo

natural de ....

provincia de .... de ....

años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 21 de Septiembre de 1927

La Alumna,

P. O.

Teresa Moreno y Moreno

(Nombre del padre o encargado) Sor Ermelinda Zanello

(Residencia del mismo) Sevilla

La que se inscribe vive en la calle de San Vicente numero 87

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... *Convocatoria de* ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192..... *a 192*..... *Número*........................

Doña .... natu

de.. provincia de .... de ....

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente me cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m trículas.. en el papel correspondiente, cuya mit superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 192....

La Secretaria,



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



Complemento al pago a que se refiere el pliego
de diez pesetas serie B número 2.502.477
Sevilla 7 de Mayo de 1928 A.0.323.019★

P.O. SECRETARIA
Anastasio [illegible]



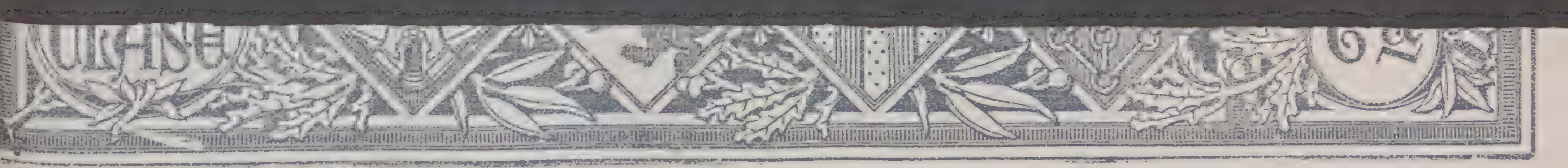


Asunción Ruiz Caraballo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Complemento al pago a que se refiere el B 2.257.161★

de diez pesetas serie B número 262.477

Sevilla 7 de Mayo de 1928

CON LA PARTE SUPERIOR

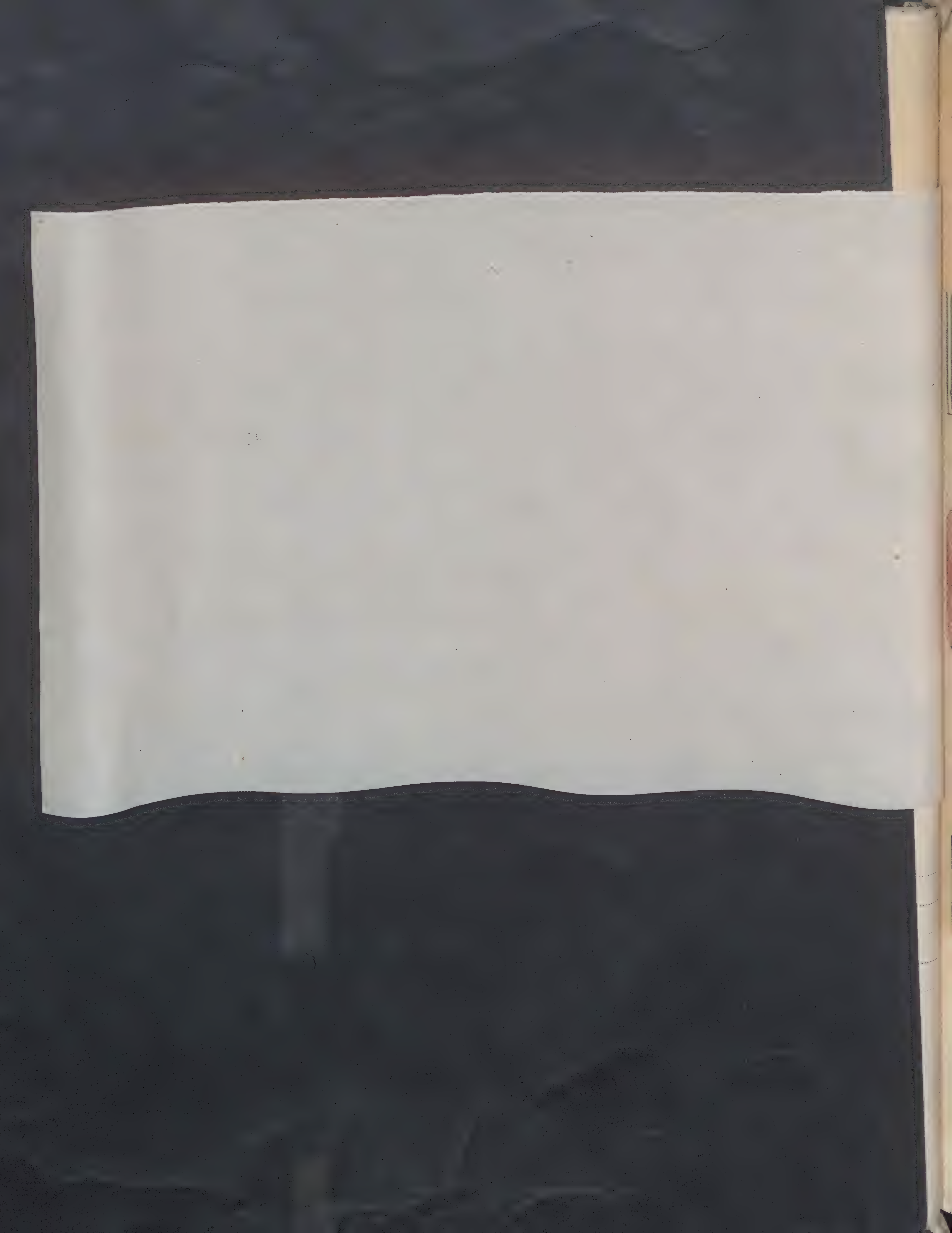
P.O. SECRETARIA.

Asunción Pérez Caraballo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Complemento al pago a que se refiere el pliego R 2.535.903★

de Diez pesetas serie B. número 2.602.477

Sevilla 7 de Mayo de 1928

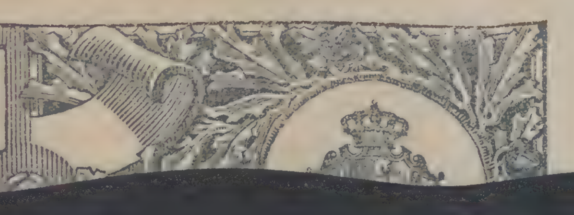
P.O. SECRETARIA.

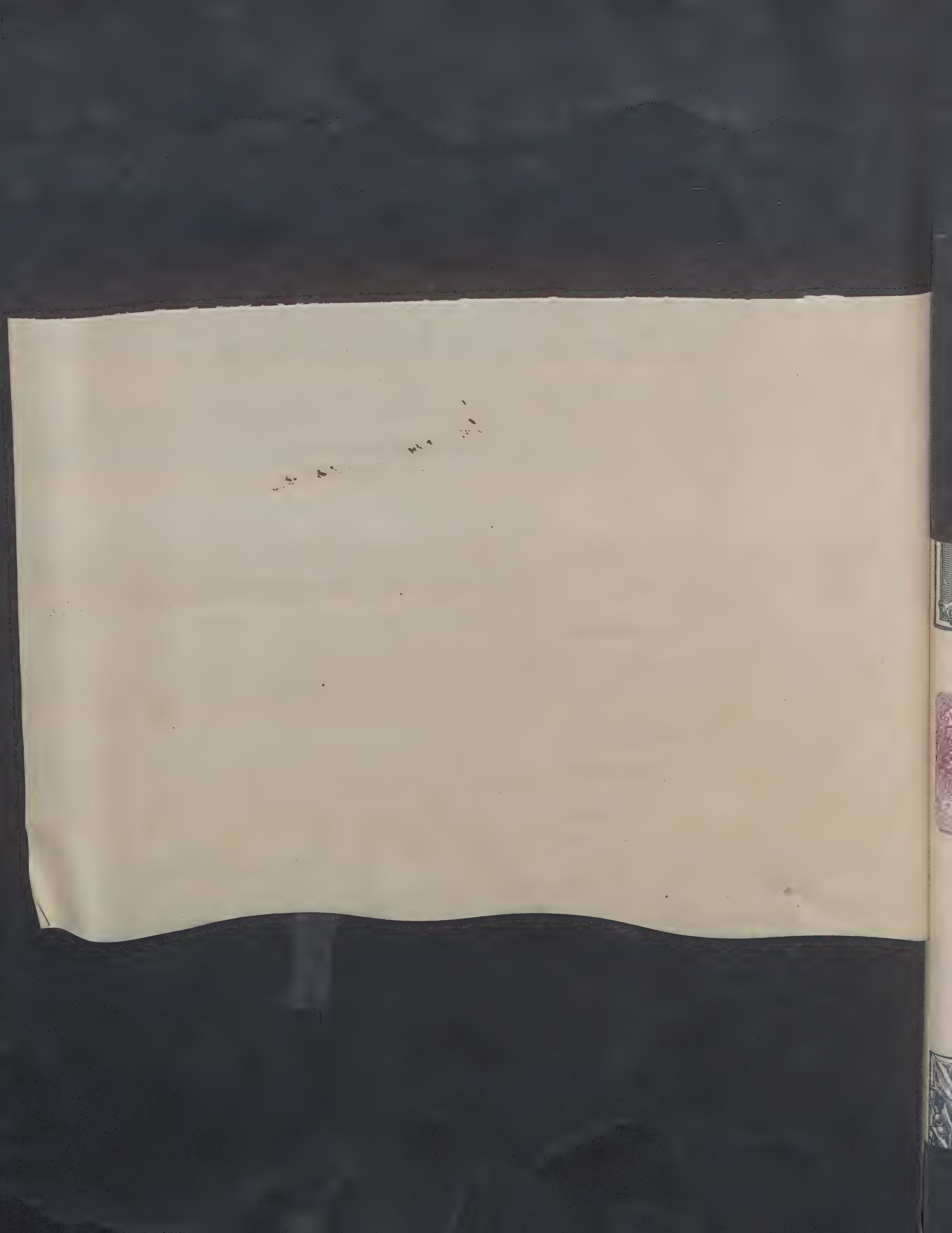
Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS

PAGOS

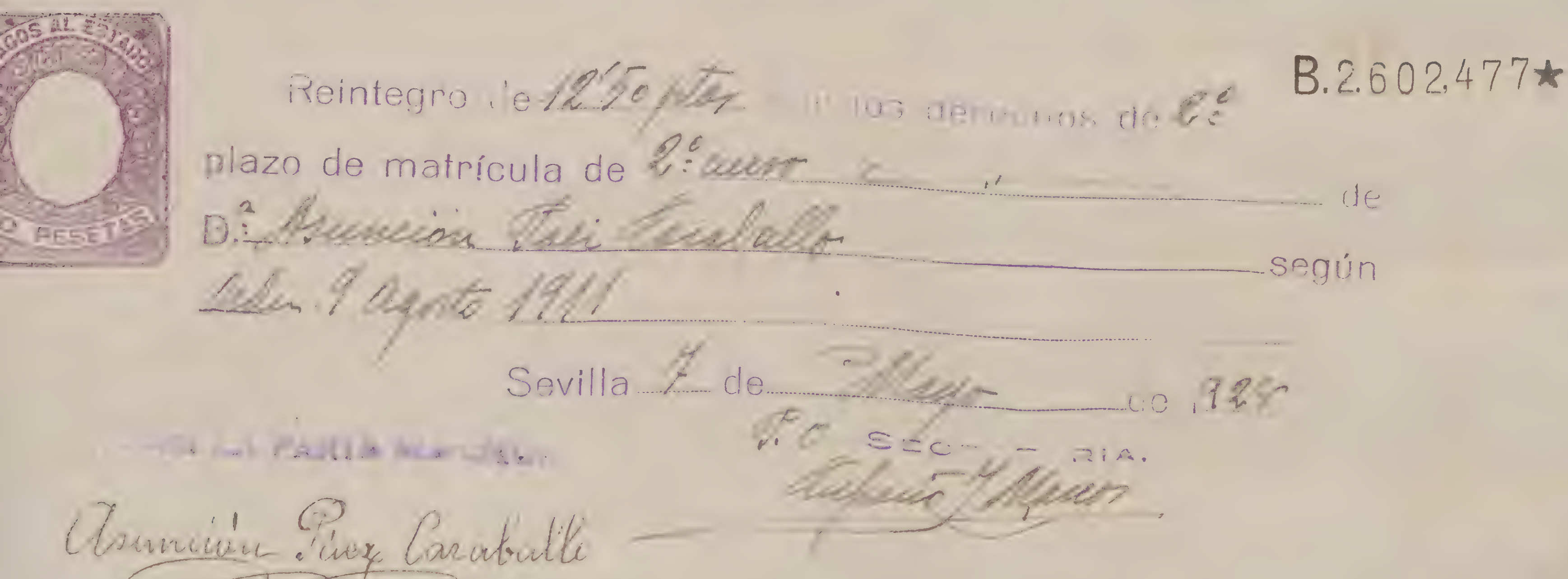








4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.602.477★

Reintegro de 12'50 ptas por los derechos de 2.º plazo de matrícula de 2.º curso de D.ª Asunción Pérez Caraballo según Ordn. 9 Agosto 1911

Sevilla 7 de Mayo de 1928

P.O. SECRETARIA.

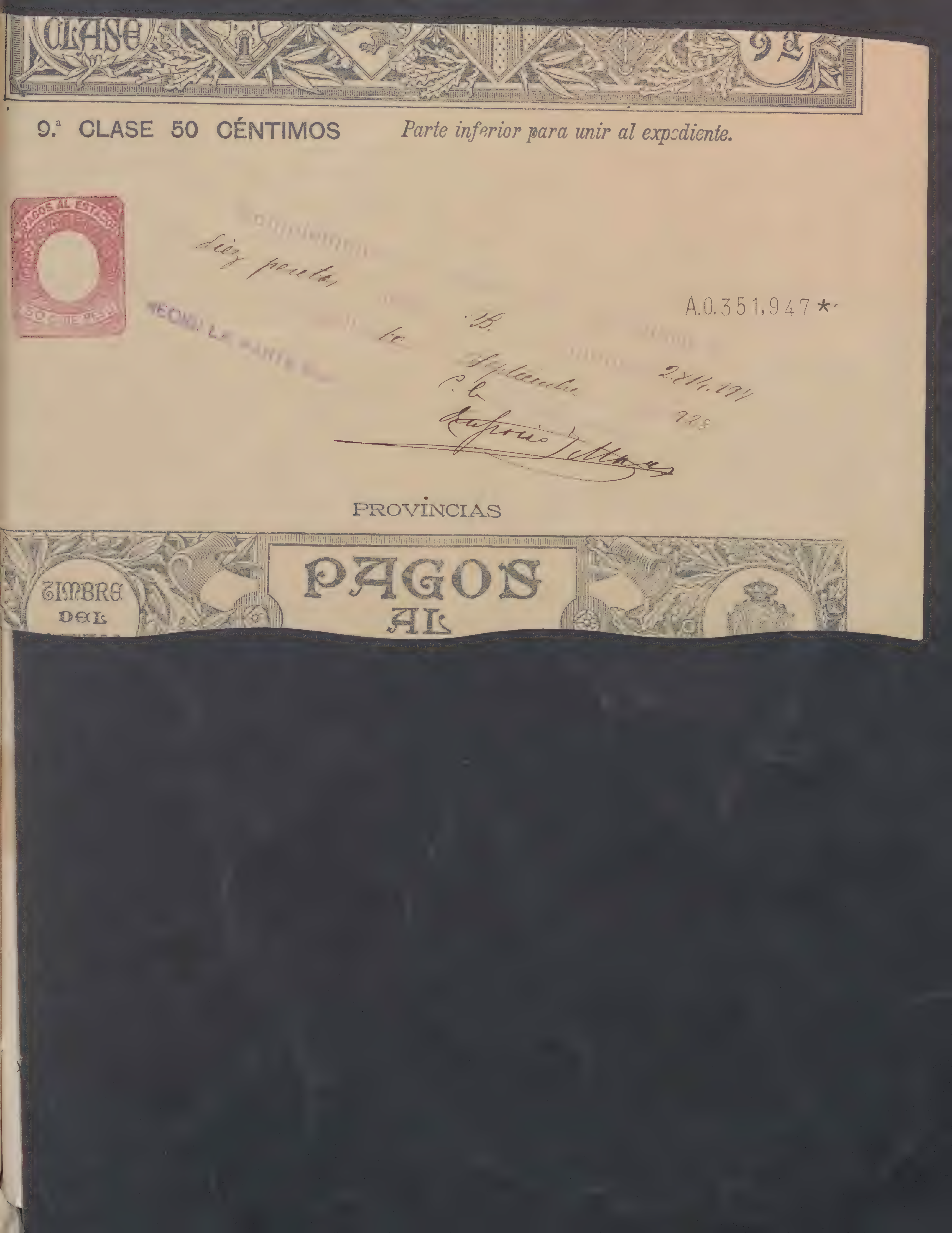


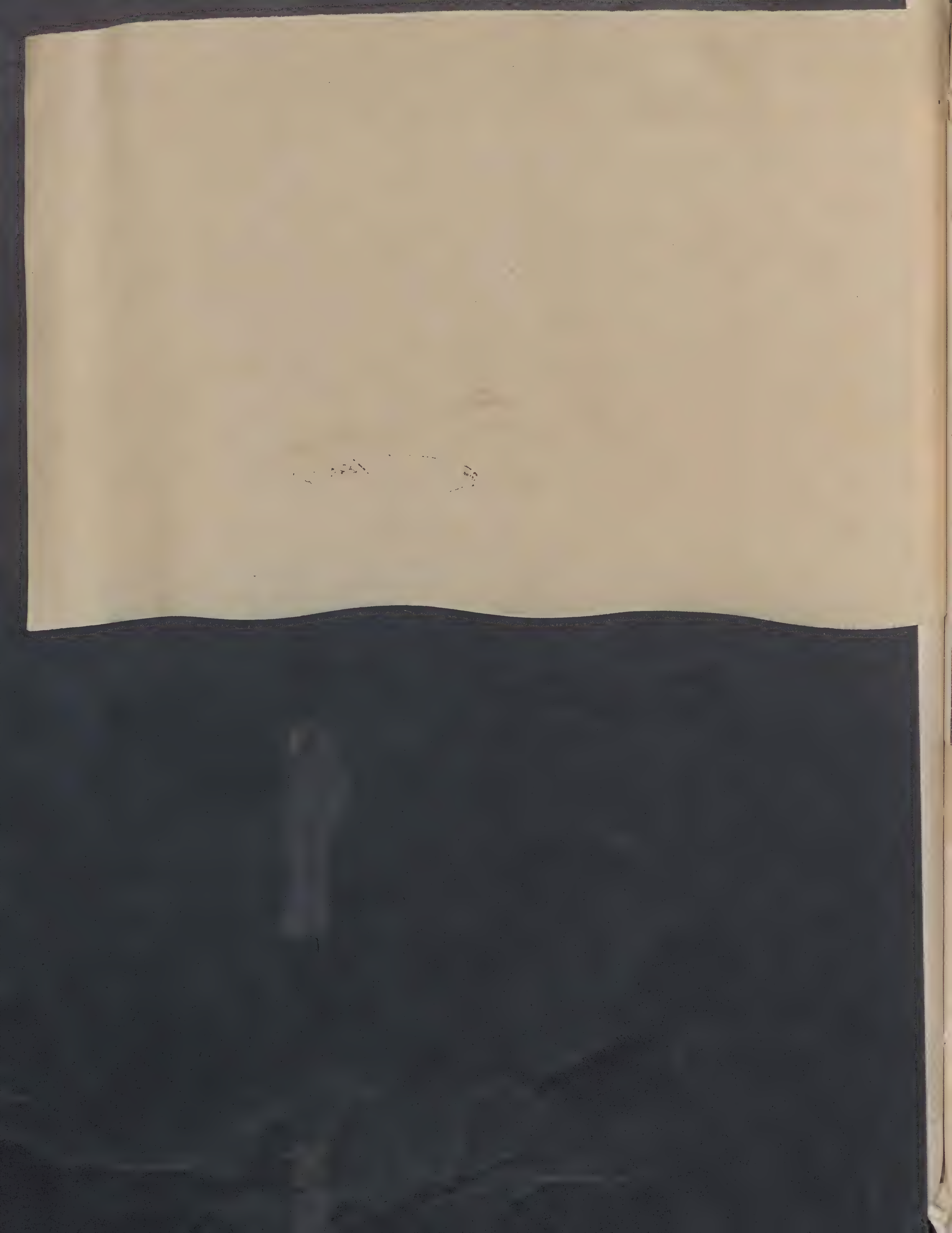


PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL


CLASE
9.ª
9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS
Parte inferior para unir al expediente.
PAGOS AL ESTADO
50 CÉNTS.
Diez pesetas
A.0.351,947 *
B.
Septiembre
2.814.194
C. b.
928
PROVINCIAS
TIMBRE DEL
PAGOS
AL





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.391,289★



Complemento [illegible] el
de diez pesetas serie OB. número 2.814.197
Sevilla 10 de Septiembre de 1928

RECIBÍ LA PARTE [illegible] P.L. [illegible]

[signature]

Asunción Páez Caraballo

[signature]

PROVINCIAS



PAGOS
AL





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.814.197★



[illegible] 12'50 pesetas [illegible] primer

plazo de matrícula de las asignaturas del 3er curso

D. Asunción Páez Caraballo

Orden 9 agosto de 1911

Sevilla 10 Septiembre 1928

p.l.

[illegible]

Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 192...... a 192...... Enseñanza oficial

Inscripción de Matrícula

......Curso del Grado...... Núm. ......

ASIGNATURAS
Todas las de tercer Curso

Doña Asención Páez Caraballo natural de Estepa provincia de Sevilla de 17 años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 10 de Septiembre de 1928

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado) Sor Ermelinda Zanello

(Residencia del mismo) Sevilla

La que se inscribe vive en la calle de San Vicente 87

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... *Convocatoria de*

Inscripción de Matrícula

Curso de 192....: a 192..... *Número*..........................

Doña .... natura
de .... provincia de .... de ....
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men-
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las ma-
trículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad
superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192.....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

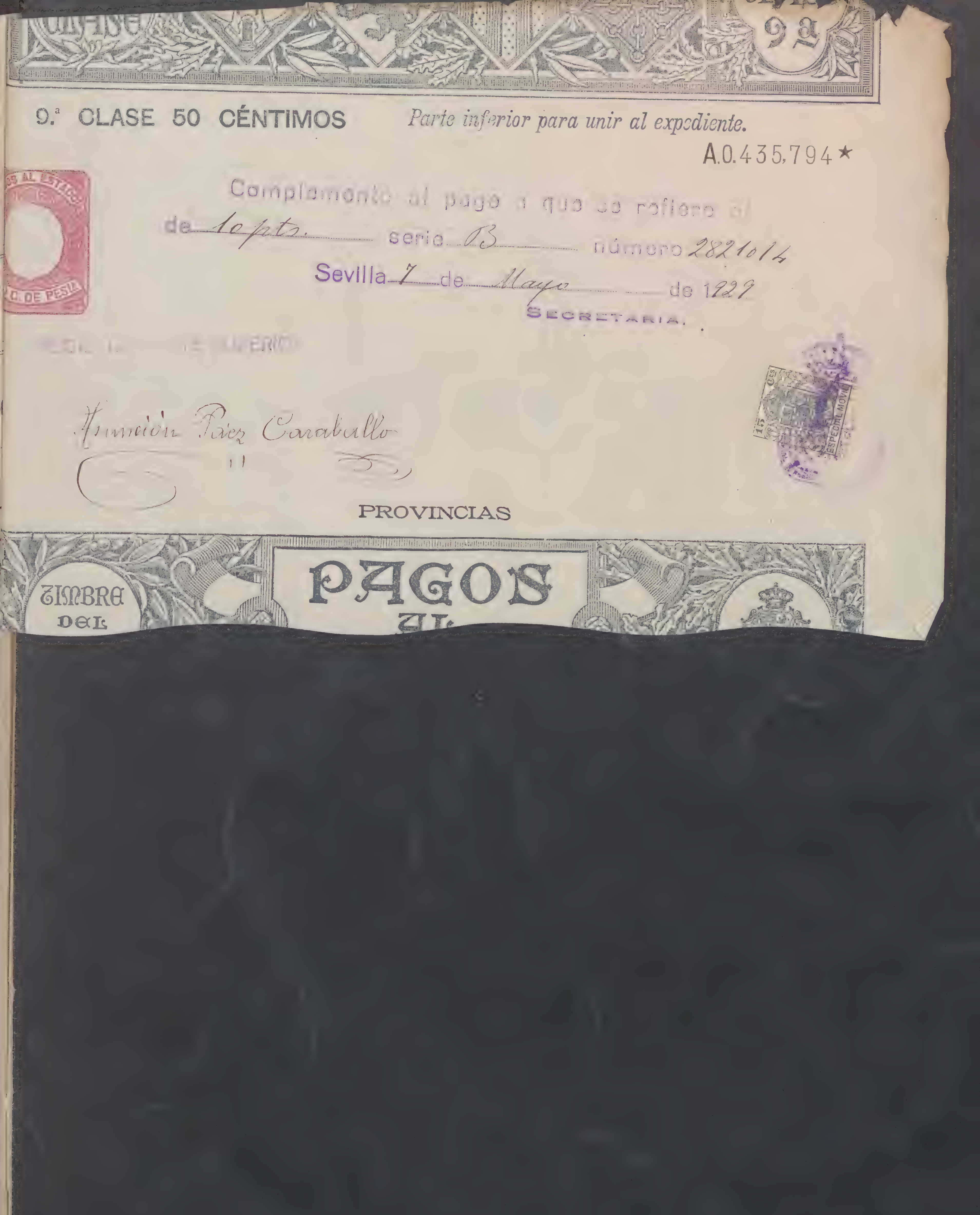
....

....

....

Sevilla .... de .... de 192.....

La Secretaria,



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.435.794 ★

Complemento al pago a que se refiere el

de 10 pts. serie B número 2821014

Sevilla 7 de Mayo de 1929

SECRETARIA.

Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.818.855 ★

Complemento al pago a que se refiere

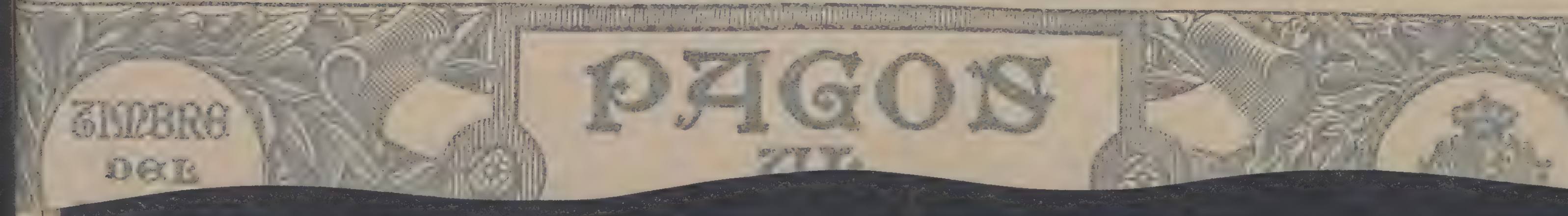
de 10 pts serie B número 2821014

Sevilla 7 de Mayo de 1929

SECRETARIA

Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.537.838 ★

Complemento al pago a que se refiere

de 10 pts. serie B número 2821014

Sevilla 7 de Mayo de 1929

SECRETARIA.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.821,014★

Reintegro 12'50 pts por los derechos de 2º

pago de matrícula de 3er curso

seña Asunción Páez Caraballo

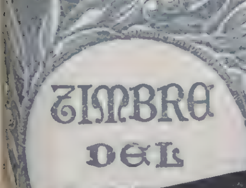
09 Agosto 1911

Sevilla 7 de Mayo de 1929

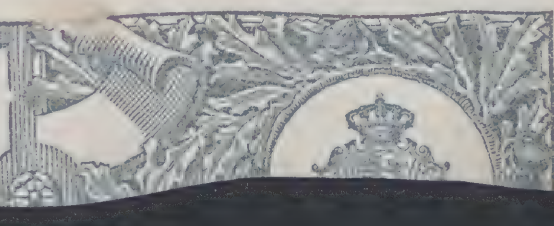
SECRETARÍA.

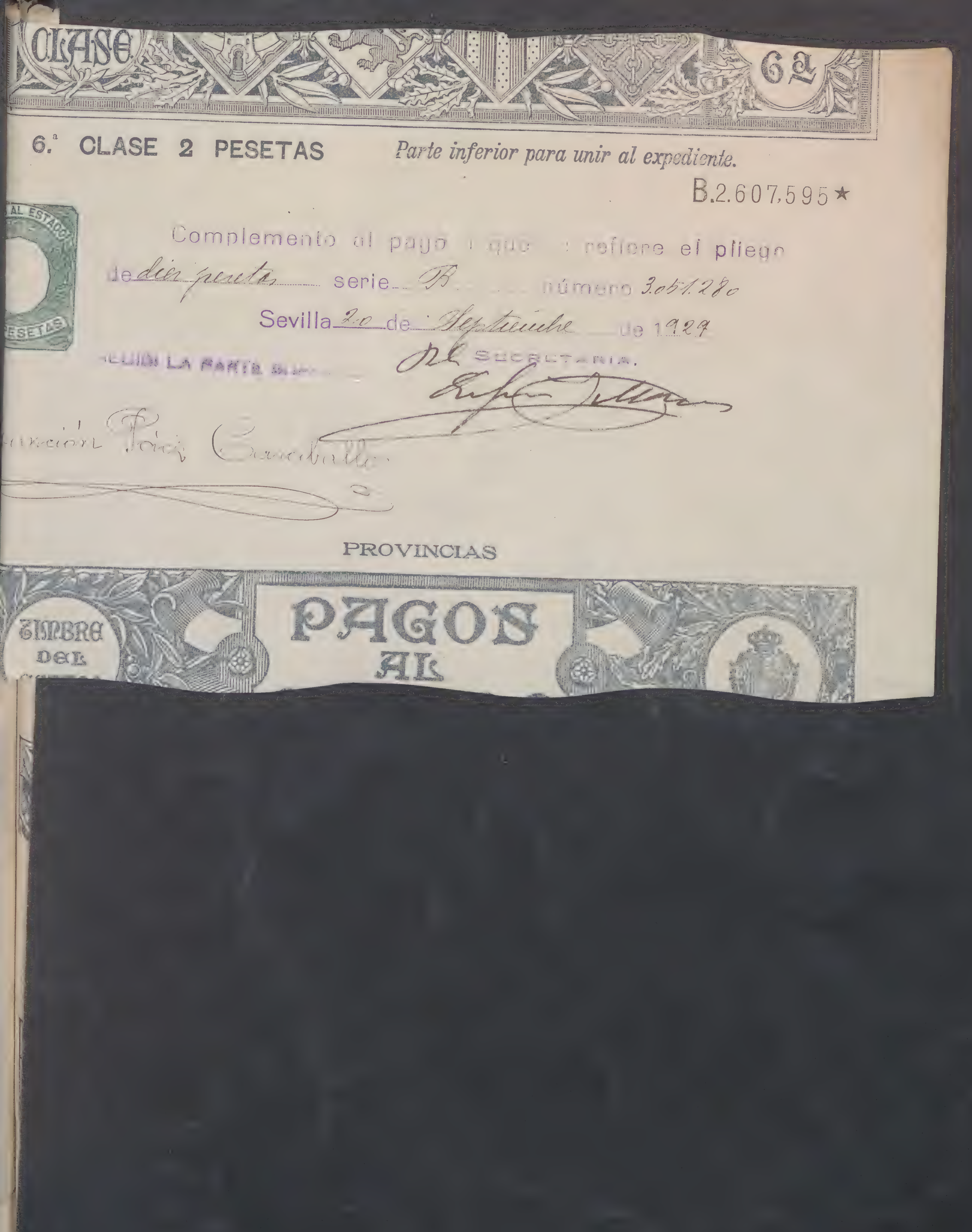
Asunción Páez Caraballo

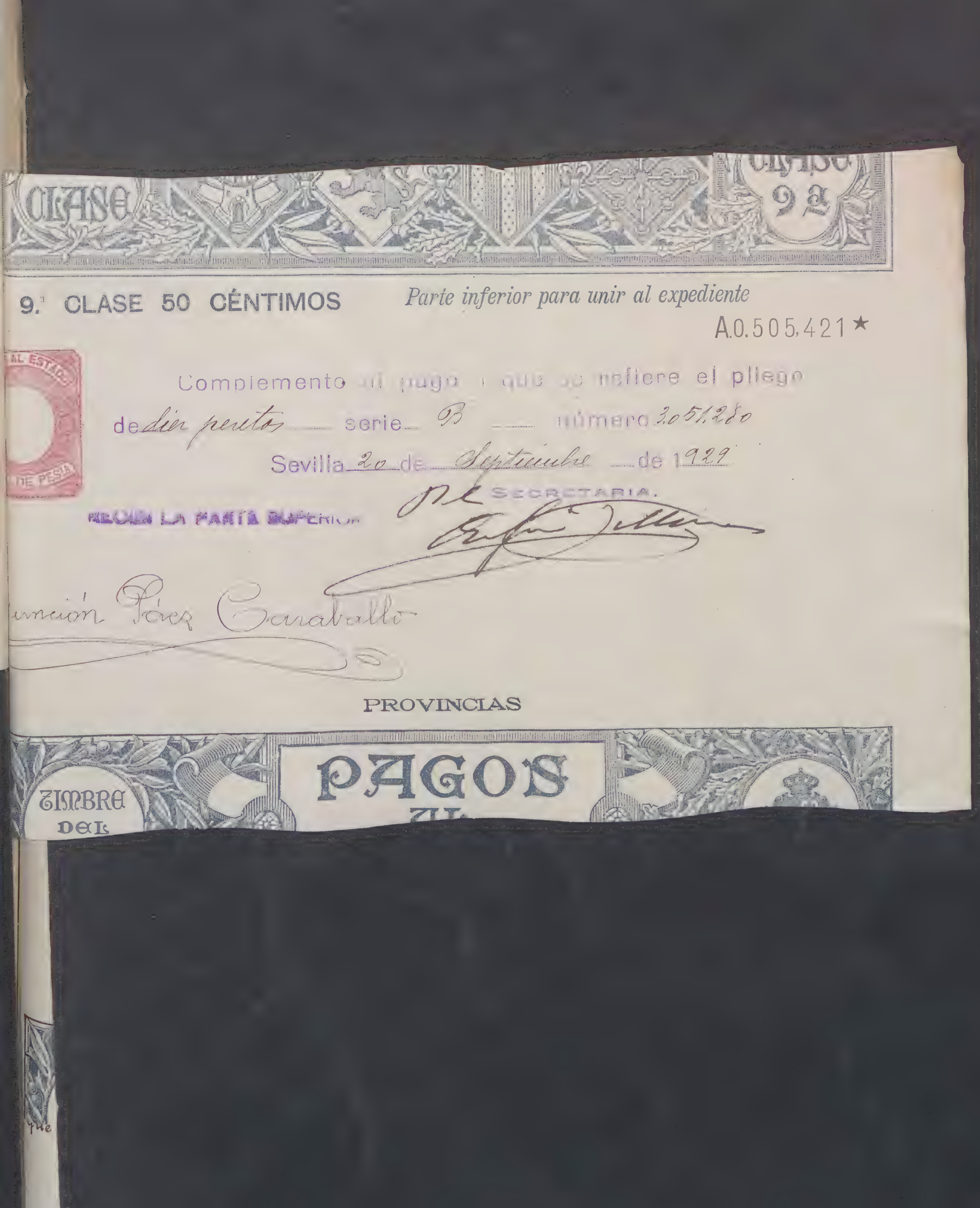
PROVINCIAS

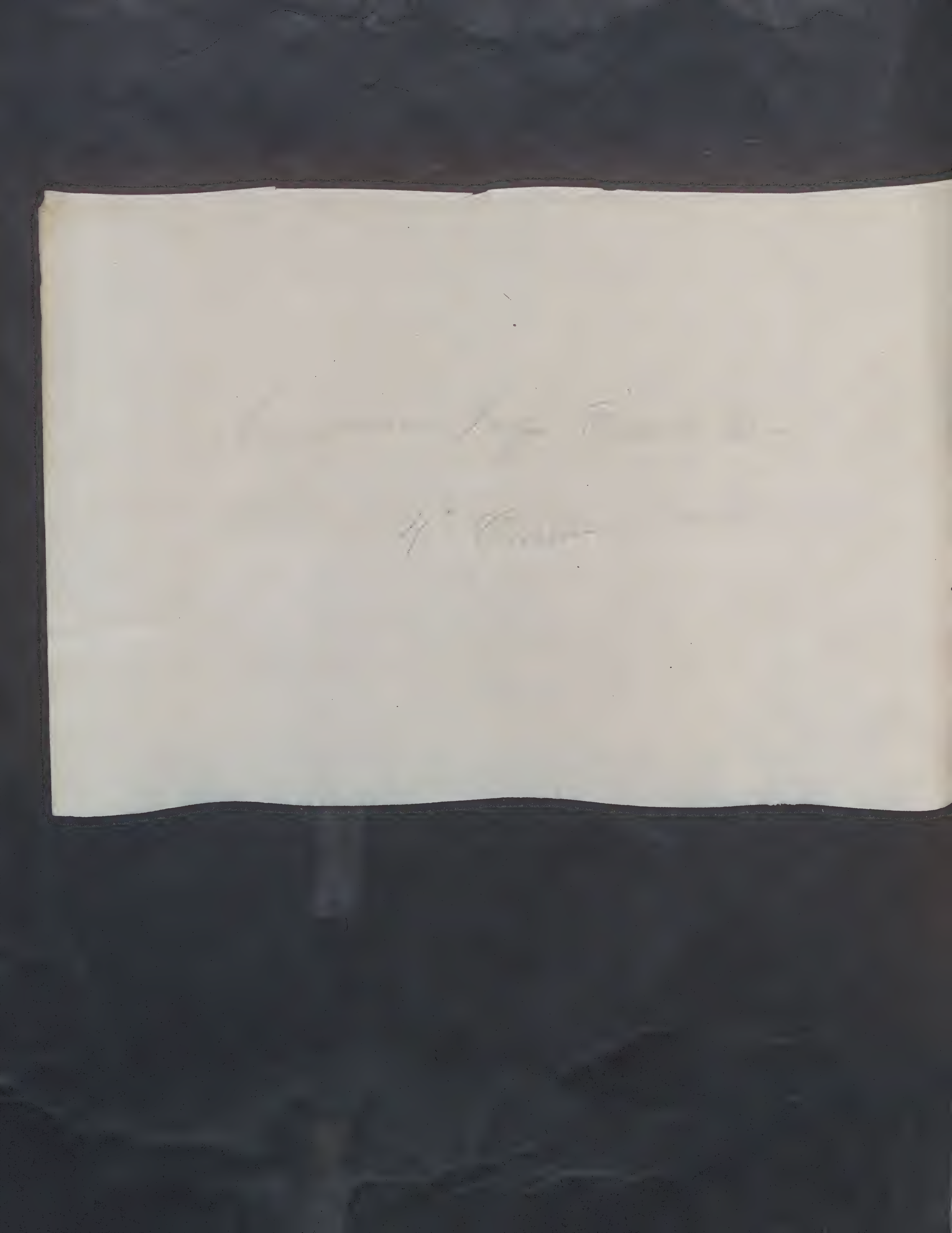


PAGOS




CLASE
6a
6.a CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
B.2.607,595 ★
Complemento al pago que refiere el pliego
de diez pesetas serie B número 3051280
Sevilla 20 de Septiembre de 1929
El SECRETARIA.
PROVINCIAS
PAGOS
AL
TIMBRE
DEL


CLASE
CLASE
9ª
9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS
Parte inferior para unir al expediente
A.0.505,421★
Complemento al pago a que se refiere el pliego
de diez pesetas serie B número 3.051.280
Sevilla 20 de Septiembre de 1929
P. E.
SECRETARIA.
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
...unción Páez Caraballo
PROVINCIAS
TIMBRE
DEL
PAGOS
AL





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.051.280 ★

Reintegr[illegible] 12,50 pesetas [illegible] de primer plazo de matrícula [illegible] todas las asignaturas del 4º curso d D. Asunción Páez (Caballero) Rigo Caraballo segú[n] Orden 9 de Agosto de 1911

Sevilla 20 Septiembre 1929

RECIBI LA PARTE IN[FERIOR]

P.O.
Rufino [illegible]

Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 192..... a 192.....

Enseñanza ....

Inscripción de Matrícula

.... Curso del Grado ....

Núm. ....

ASIGNATURAS
Todas las del cuarto curso.

Doña Asunción Páez Caraballo

natural de Estepa

provincia de Sevilla de 18

años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 20 de Septiembre de 192

La Alumna,

P. O.

Joaquina A. tacho

(Nombre del padre o encargado) Sor Ermelinda Zancllo

(Residencia del mismo) Sevilla. San Vicente 27.

que se inscribe vive en la calle de San Vicente 27

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 192.... a 192.... Número ....

Doña .... natur
de .... provincia de .... de ....
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente me
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m
trículas .... en el papel correspondiente, cuya mit
superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 192...

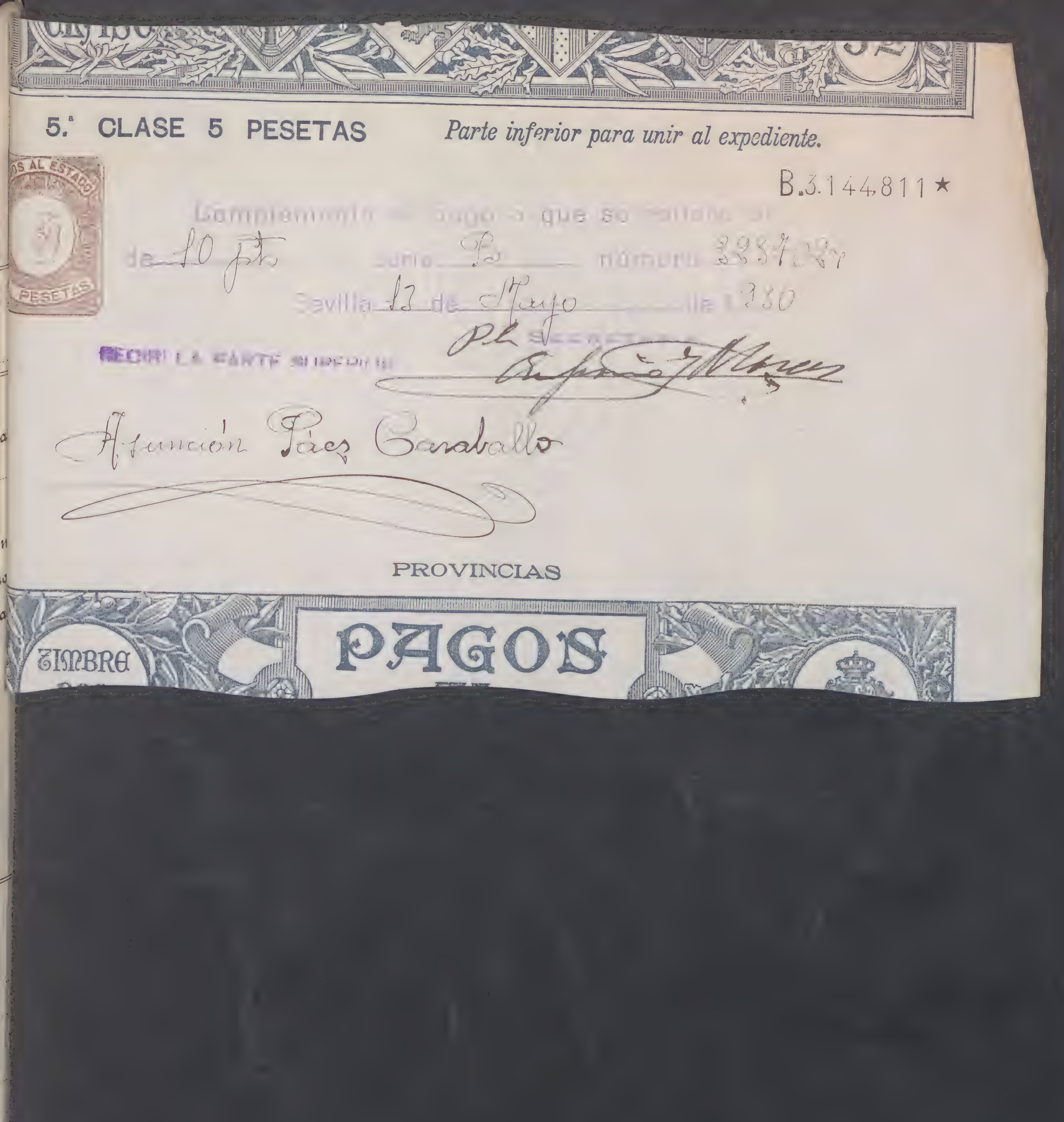
La Secretaria,

OBSERVACIONES

....
....
....
....
....

Sevilla .... de .... de 192...

La Secretaria,



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.144.811 ★

Complemento al pago a que se refiere el

de 10 pts serie B número [illegible]

Sevilla 13 de Mayo de 1930

P.A. El Secretario

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

[signature]

Asunción Páez Caraballo

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.569.338 ★

Cumplimentado el pago a que se refiere

de 10 pts

serie B número 3237024

Sevilla 13 de Mayo de 1950

P.a.

EL SECRETARIO

RECIBÍ LA PARTE INFERIOR

Asunción Páez Carballo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.789.549★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el p...
de 10 ptas serie B número 3237024
Sevilla 13 de mayo de 1930

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

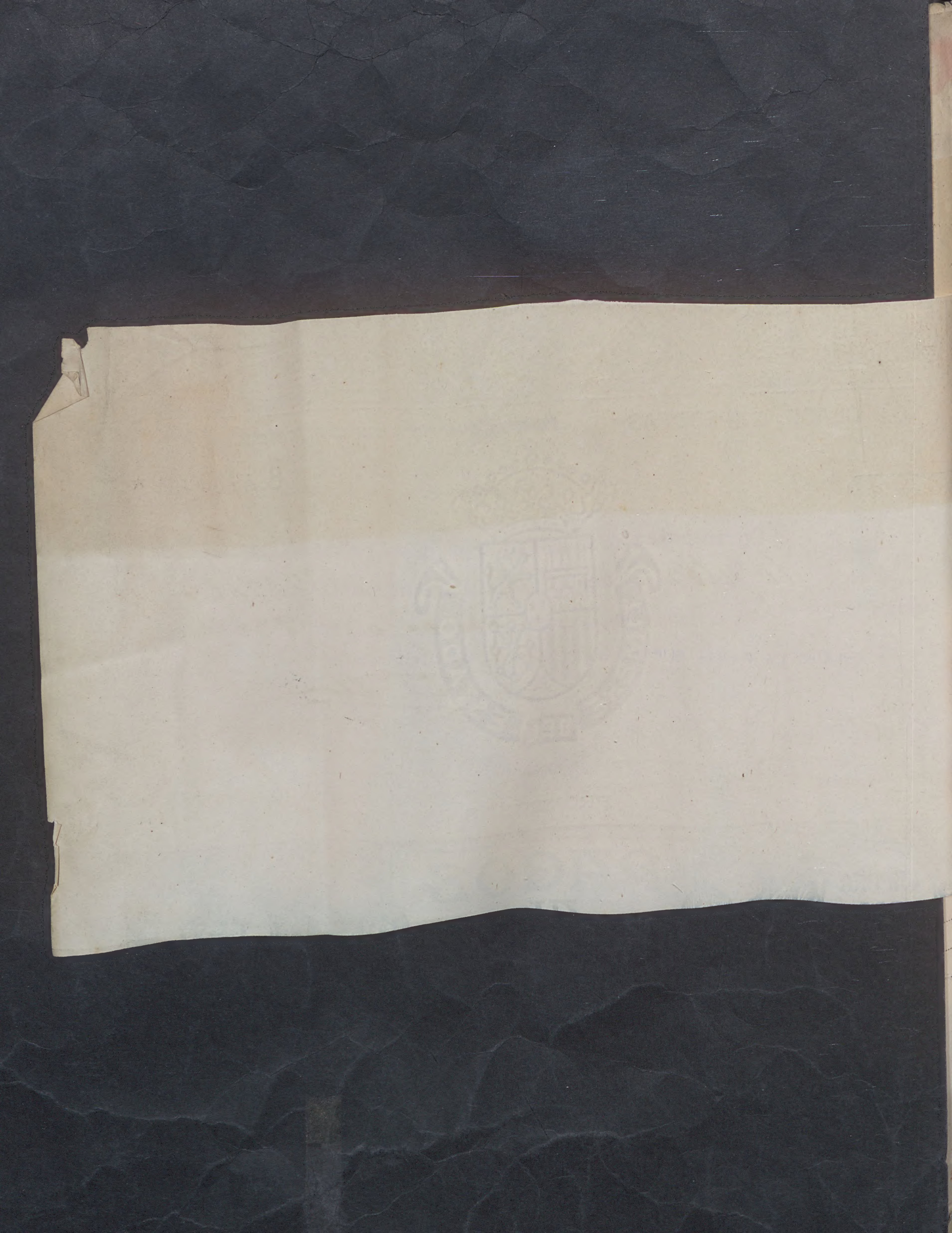
P. la SECRETARIA.

Rufino ...

Asunción Páez Carataballo

PROVINCIAS

TIMBRE ... PAGOS AL





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

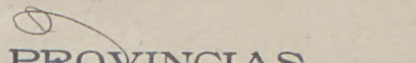
B.3.237.024★

Reintegro de 12'50 pts por los derechos de 2º plazo de matrícula de 4º curso de D. Asunción Páez Caraballo según orden 9 agosto 1911

Sevilla 13 de mayo de 1920

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Asunción Páez Caraballo





PAGOS

